

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador (Doctor) para proyecto: "IMMUNOLOGIC PROGRAM GRANT PROPOSAL AT THE EXPERIMENTAL THERAPEUTICS UNIT AT HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS" en la Unidad de Terapias Experimentales del Servicio de Oncología Médica del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente el 01 de julio, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista hasta 31/01/2021. El salario bruto mensual será de 2187.5€ (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Análisis de tumores a través de técnicas de biología molecular y celular de daño y reparación de DNA.
- Estudios en líneas celulares y en modelos animales de ratón.
- Análisis bioinformático de datos de expresión génica, amplificación, mutación, etc.
- Cierre, recogida de datos, análisis de los mismos, redacción de informes y artículos científicos. Cualquier otra tarea asignada por el Director del proyecto y relacionada.
- Disponibilidad de movilidad para colaborar con grupos de fuera de la Comunidad de Madrid.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación universitaria y master en Ciencias de la vida (Biología, Químicas, Farmacia, biomedicina, etc).
- Doctor en Ciencias de la vida/biomedicina.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **12 junio de 2020** y finalizará el día **17 de junio de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "INV-13-2020". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia post-doctoral en el extranjero/movilidad (Se valorará de 0-4 puntos)
2. Experiencia en biología molecular de daño y reparación de DNA (0-2.5 puntos)
3. Publicaciones en revistas indexadas de alto impacto. (Se valorará de 0- 2.5 puntos)
4. Nivel de inglés escrito y oral alto. (Se valorará de 0- 1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **12 junio 2020**